



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 DIRECCION DESARROLLO
 COMUNITARIO



Retiro, 05 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 1904

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 05.08.13, suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social Región del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del Programa Habitabilidad 2013, aprobado a través de Resolución N°3.783, de fecha 16.08.13
- 5) El Decreto Exento N°3.109, de fecha 24.09.13, que sanciona el referido convenio por parte de la municipalidad.
- 6) El Decreto Exento N° 1.191 de fecha 31.03.14 que autoriza el llamado a licitación pública, denominada "Adquisición de Módulos Habitables y Obra Vendida en Viviendas de Familias del Programa Habitabilidad Chisol 2013", aprueba los antecedentes de la licitación, designa la comisión de apertura y evaluación de propuestas e imputa el gasto.
- 7) El decreto exento N° 1569 de fecha 02 de Mayo de 2014, el que aprueba el contrato de ejecución de la obra "Adquisición de Módulos Habitables y Obra Vendida en Viviendas de Familias del Programa Habitabilidad Chisol 2013" comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Contratista Marcial Alejandro Martínez Hernández.
- 8) Solicitud de recepción única del contratista Marcial Alejandro Martínez Hernández.
- 9) Acta de recepción única de fecha 27 de Mayo de 2014, de la obra "Adquisición de Módulos Habitables y Obra Vendida en Viviendas de Familias del Programa Habitabilidad Chisol 2013" comuna de Retiro.

D E C R E T O:

1.- **APRUÉBASE**, el acta de recepción única de 27 de Mayo de 2014, de la obra "Adquisición de Módulos Habitables y Obra Vendida en Viviendas de Familias del Programa Habitabilidad Chisol 2013" comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el contratista SR. MARCIAL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, RUN N°13.789.559-5.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL
 "Por Orden del Alcalde"



[Signature]
 ELIADA BARRA FUENTES
 JEFA DIRECCION DESARROLLO
 COMUNITARIO



[Signature]
 CÉSAR LARRAÑAGA SUTÍERREZ
 ALCALDE (S) DE RETIRO



[Signature]
 GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL